MUNICIPALIDAD DE
CHILLAN
Una gran ciudad para vivir

APRUEBA ACTA DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE PROPUESTA PÚBLICA ID: 2467-248-L116 "SERVICIO DE TRANSPORTE SECTOR PRE CORDILLERANO" PARA LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN

DECRETO MUNICIPAL N°: 9476

CHILLÁN, 31 AGO 2016

VISTOS

- Las facultades que me confiere la Ley Orgánica de Municipalidades;
- La ley N° 19.886 sobre Bases de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y reglamento, el D.S. 250/04 del Ministerio de Hacienda;

CONSIDERANDO

a) Lo analizado en "Acta de Evaluación" adjunta firmada con **fecha 31 de Agosto del 2016**;
b) Que el proveedor identificado según detalle cumple con los requerimientos técnicos y administrativos enmarcados en las Bases de la Licitación para proveer los servicios licitados;
c) Solicitudes de Suministro N°30 Turismo Municipal – Administración Municipal.

DECRETO

1. **APRUÉBASE**, el "Acta de Evaluación" de la licitación pública **ID: 2467-248-L116 "Servicio de Transporte Sector Pre Cordillerano".**

2. **ADJUDÍQUESE**, la licitación pública a los proveedores cuya individualización y detalle adjudicado se expone a continuación:

PROVEEDOR	RUT	PRODUCTO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO NETO	MONTO TOTAL ADJUDICADO
TRANSPORTE ETELVINA INOSTROZA EIRL	*76.248.427-7*	*SERVICIO DE TRANSPORTE PRE CORDILLERANO*	*1*	*$ 1.000.000.-*	*$ 1.000.000.-*
			TOTAL NETO		*$ 1.000.000.-*
			EXENTO DE IVA		*$ 0.-*
			TOTAL ADJUDICADO		*$ 1.000.000.-*

3. **IMPÚTESE;** el costo que irrogue la presente licitación al presupuesto municipal vigente, ;
4. **PUBLÍQUESE;** el presente decreto en el portal www.mercadopublico.cl

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,

I. MUNICIPALIDAD DE CHILLAN
SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CHILLAN
ALCALDE

SERGIO ZARZAR ANDONIE
Alcalde de Chillan

VASCO SEPULVEDA LANDEROS
Secretario Municipal

SZA/VSL/SBL/MES/ymg
Distribución: Alcaldía; Secretaría Municipal; Administración Municipal; Dirección de Asesoría Jurídica; Dirección de Administración y Finanzas; Dirección de Control; Oficina de Partes

ACTA DE EVALUACIÓN LICITACION NRO. 2467-248-L116

Nombre: SERVICIO DE TRANSPORTE SECTOR PRE CORDILLERANO, Suministro N° 30 TURISMO MUNICIPAL-ADMINISTRACION MUNICIPAL.

En Chillán, a 31 de Agosto de 2016, la Comisión integrada por los funcionarios que al final del presente documento suscriben se constituye a fin de evaluar los términos en que han presentado su oferta los proponentes que participan en el proceso de Licitación Pública ID 2467-248-L116, denominada "Servicio de Transporte Sector Pre Cordillerano", resolviendo evacuar su informe según el siguiente detalle y en virtud a las ofertas presentadas:

A.- Oferentes que presentaron ofertas en Portal Mercado Público:

1. Transportes Etelvina Inostroza EIRL
2. Rene Antonio San Martin Esparza
3. Osvaldo Segundo Andrades Andrades
4.

B.-Criterios de Evaluación:

Criterio	Porcentaje	Descripción
Experiencia	30%	Se evaluara con acreditación de eventos similares, esto a través de documentos, entiéndase órdenes de compra, facturas, Contratos y /o certificados que acrediten experiencia,con un máximo de 25 documentos. Puntaje= (Menor cantidad de documentos/Documentos presentados)*30
Precio	40%	Se evaluará considerando la siguiente formula X= (Menor precio/Precio ofertado) * 40
Cumplimiento de lo requerido en bases	30%	Los oferentes deben dar cumplimiento a lo solicitado y las especificaciones técnicas solicitadas. Cumple de acuerdo a lo requerido 30% Entiéndase como cumplimiento lo indicado en bases Si no cumple de acuerdo a lo requerido o no indica en adjuntos, queda fuera de bases

C.- Presupuesto Según Bases:

$ 1.000.000

D.- Comisión Evaluadora:

- Susana Baeza Lagos, Directora de Administración y Finanzas
- Pedro San Martin López, Administrador Municipal (S)
- Macarena Espinoza Sandoval, Jefa de Adquisiciones (S)
- Jeanette Oehrens Sanchez. Encargada de Turismo Municipal
- Yirlene Mora Godoy, Profesional de Adquisiciones

E. Observación

Los oferentes deberán adjuntar su propuesta técnica e indicar especificaciones técnicas, esta es obligatoria y excluyente. De acuerdo a Ordinario de la unidad requirente N° 101/ 2363/2016, los oferentes Rene Antonio San Martin Esparza y Osvaldo Segundo Andrades Andrades no cumplen con lo solicitado, ya que no adjuntan la propuesta técnica pedida en las bases Administrativas de la licitación.

A continuación se presenta el oferente que obtuvo la mayor puntación en cuadro de evaluación adjunto:

F- Cuadro de evaluación:

1.Item SERVICIO DE TRANSPORTE SECTOR CORDILLERANO											
	Cantidad 1			OFERTA MIN		$ 1,000,000				EXPERIENCIA	3
PROVEEDOR	VALOR UNIDAD	PRECIO	%	EXPERIENCIA	%	CUMPLIMIENTO DE ESP. TECNICAS	%	TOTAL	MONTO TOTAL	OBSERVACION	
TRANSPORTES ETELVINA INOSTROSA EIRL	$ 1,000,000	$ 1,000,000	40.0	3	30	CUMPLE	30	100.0	$ 1,000,000		

G.- Proposición:

Revisados los antecedentes solicitados por Bases y evaluada la propuesta de acuerdo a los criterios de ponderación establecidos en Licitación ID: 2467-248-L116, la Comisión Evaluadora sugiere, salvo mejor parecer, adjudicar la Licitación Pública denominada "**SERVICIO DE TRANSPORTE SECTOR PRE CORDILLERANO**", a **TANSPORTE ETELVINA INOSTROZA EIRL** Rut: **76.248.427-7**, por un monto Total de ***$ 1.000.000***.- (un millón de pesos).

SUSANA BAEZA LAGOS
Directora de Administración y Finanzas

PEDRO SAN MARTIN LOPEZ
Administrador Municipal (S)

MACARENA ESPINOZA SANDOVAL
Jefa de Adquisiciones (S)

JEANETTE LOEBRENS SANCHEZ
Encargada de Turismo Municipal

YIRLENE MORA GODOY
Profesional de Adquisiciones